

PROCESO DE SELECCIÓN PARA CONSULTORÍA

REGISTRO DE MARCAS Y NOMBRES INSTITUCIONALES EN EL SERVICIO NACIONAL DE DERECHOS INTELECTUALES (SENADI)

PROYECTO: El Futuro de la Alimentación EC1266

C. CARTA DE INVITACION PARA LOS/LAS CONSULTORES/RAS

Quito, 04 de enero de 2024

Señores/as.-

De nuestras consideraciones:

Heifer Ecuador les invita a participar en el proceso de aplicación para la consultoría **Registro de marcas y nombres institucionales en el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales (SENADI)**. Proyecto: “El Futuro de la Alimentación: Construir Sistemas Alimentarios Saludables, Justos y Sostenibles” (FOF). El proceso se realizará de conformidad con las políticas para la selección y contratación de consultores de Heifer.

Para aplicar al proceso es necesario que los interesados:

1. Remitan una carta de presentación que incluya experiencia previa similar al objeto de esta consultoría. Adicional, debe adjuntarse hojas de vida del personal técnico, certificados que avalen la experiencia previa y/o formación mínima requerida del personal técnico.
2. Preparen una propuesta técnica¹ sobre la ejecución de la consultoría de acuerdo con los parámetros establecidos en los Términos de Referencia *Anexo A*.
3. Preparen una propuesta económica de acuerdo con los parámetros establecidos en los Términos de Referencia *Anexo A*.

Envíen la información antes citada al correo electrónico de silvana.gonzalez@heifer.org y edwin.jerez@heifer.org. Las propuestas se recibirán hasta el 15 de enero de 2024. Todas aquellas propuestas que no cumplan los términos anteriormente indicados serán descalificadas. El título del correo electrónico será escrito de la siguiente manera: **CONSULTORÍA REGISTRO DE MARCAS Y NOMBRES INSTITUCIONALES EN SENADI**.

Al cierre del proceso de convocatoria un comité conformado por Heifer Ecuador iniciará el proceso de apertura de propuestas técnicas y económicas; el/la aplicante con la mejor puntuación será notificado por correo electrónico y se propondrá una reunión para el inicio de la consultoría el lunes 22 de enero del 2024.

Para preguntas sobre los términos de referencia o propuesta contactarse al correo: Silvana.Gonzalez@heifer.org y juan.escobar@heifer.org

¹No hay formato preestablecido para propuesta técnica.

ANEXO A

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONSULTORÍA APLICACIÓN CONSULTORÍA REGISTRO DE MARCAS Y NOMBRES INSTITUCIONALES EN EL SERVICIO NACIONAL DE DERECHOS INTELECTUALES (SENADI)

1. ANTECEDENTES

La Fundación Heifer Ecuador es una Organización No Gubernamental, vinculada a Heifer International, reconocida legalmente en Ecuador, desde el 08 de julio de 1993, según Acuerdo Ministerial #0250 otorgado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca - MAGAP. La Fundación Heifer Ecuador apoya iniciativas, programas y proyectos de comunidades, organizaciones campesinas, campesinas/indígenas y asociaciones rurales, encaminados hacia el desarrollo sustentable con un enfoque integral y participativo. En estos 30 años de experiencia, ha desarrollado a nivel nacional 110 proyectos con organizaciones montubias, afroecuatorianas, campesinas, campesinas-indígenas, apoyando a más de 25.000 familias.

La Fundación Heifer Ecuador apoya iniciativas, programas y proyectos de comunidades, organizaciones campesinas, campesinas/indígenas y organismos no gubernamentales locales, encaminados hacia el desarrollo sustentable con un enfoque integral y participativo.

El programa emblemático “El Futuro de la Alimentación: Construir Sistemas Alimentarios Saludables, Justos y Sostenibles” (FOF) tiene como meta que las familias campesinas alcancen un ingreso digno a través del fortalecimiento de un sistema de mercados diversos de productos agroecológicos campesinos para mejorar los ingresos.

Con la implementación de esta consultoría, se quiere garantizar el uso y derechos sobre los nombres institucionales para el usufructo de la Fundación Heifer Ecuador. Los nombres y marcas a registrar se detallan a continuación:

1. Nombre y marca Fundación Heifer Ecuador
2. Nombre El Futuro de la Alimentación
3. Nombre Future of Food

2. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Garantizar el uso y derechos sobre los nombres institucionales para el usufructo de la Fundación Heifer Ecuador.

3. METODOLOGÍA Y DOCUMENTACIÓN

La metodología para la **CONSULTORÍA REGISTRO DE MARCAS Y NOMBRES INSTITUCIONALES EN EL SERVICIO NACIONAL DE DERECHOS INTELECTUALES (SENADI)** seguirá la normativa legal para el registro de signos distintivos. A continuación se detallan los pasos a seguir, según lo que indica la página web del SENADI (s/f):

- Búsqueda fonética
- Apertura de casillero virtual.
- Presentación de solicitud en el sistema en línea.
- Pago de tasa de solicitud de registro.
- Examen de forma: en el mismo se verifica que se ha cumplido con todos los requisitos necesarios para la publicación de la marca solicitada en gaceta. Entiéndase por requisitos a los siguientes: poder en el caso de que un tercero autorizado solicite la marca, nombramiento de Representante Legal en el caso de personas jurídicas que presenten la solicitud sin un apoderado, naturaleza del signo, tipo de signo, etc.
- Publicación de la marca solicitada en la Gaceta de Propiedad Industrial: esta publicación sirve para que terceros que se crean afectados por el posible registro de la marca solicitada presenten oposición, en el caso de que el signo tenga algún parecido con su marca registrada.
- Oposición: Dentro del término de treinta días hábiles siguientes a la fecha de la publicación, quien tenga legítimo interés podrá presentar oposiciones fundamentadas
- Examen de registrabilidad: en caso de que no exista oposición, se efectúa el examen de registrabilidad en el cual se resuelve aceptar o rechazarla marca.
- Emisión del título (siempre y cuando la marca haya sido concedida).

El oferente adjudicado entregará a la Fundación Heifer Ecuador como producto final la Resolución favorable y Título de Registro de los signos distintivos determinados en esta consultoría.

4. PERFIL DEL CONSULTOR

La consultoría está abierta para la participación de empresas o personas naturales que cumplan con los requisitos descritos en la parte inferior. El oferente deberá incluir dentro de su equipo de trabajo un profesional con el siguiente perfil:

Variable	Requerido		
Sexo	M:	F:	Indistinto: X
Edad	Mínima:	Máxima:	Indistinto: X
Perfil	• Título universitario en abogacía. • Formación profesional relacionada con el registro d marcas.		
Conocimientos técnicos específicos	• Experiencia profesional en asesoría legal empresarial de por lo menos 3 años comprobables		

Variable	Requerido
<i>Aptitudes, cualidades y destrezas</i>	• Capacidad para generar relaciones institucionales, trabajo en equipo, organización y planificación. • Capacidad para adaptarse al trabajo en contextos diversos, con personas o grupos campesinos, organizaciones, asociaciones entre otros. • Sensibilidad y respeto a las culturas, costumbres y saberes locales. • Habilidad para facilitar procesos de análisis de información clave.

5. COORDINACIÓN DEL TRABAJO

El consultor/a y su equipo trabajará bajo la dirección y supervisión de la Especialista de Comunicación y Marketing y la Gerencia del Proyecto El Futuro de la Alimentación.

6. PRODUCTOS Y TIEMPOS PREVISTOS

El/ la consultora presentará los siguientes productos.

Descripción del Producto	Tiempo estimado	Participantes	Medios de verificación/ de
Producto 1: Plan de trabajo que incluya la metodología a utilizar y un cronograma de las actividades	10 días	Consultor	Documento
Producto 2: Ingreso de solicitudes de registro de los signos distintivos.	60 días	Consultor	Documentos
Producto 3: Resolución favorable y título de Registro de los signos distintivos	180 días	Consultor	Documentos

7. CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL

Los documentos compartidos, así como los productos finales de la consultoría serán de exclusiva propiedad de la Fundación Heifer Ecuador y no podrán ser utilizados sin autorización escrita. El/la consultora contratada se compromete a mantener la confidencialidad sobre el proceso y los resultados.

8. PLAZO, FORMA DE PAGO

El período de la consultoría será de 180 días laborables contados a partir de la firma del contrato. Para esta consultoría se ha contemplado el siguiente cronograma de pagos:

- 15% Primer producto
- 65% Segundo producto
- 20% Tercer producto

El oferente debe confirmar en su oferta económica la aceptación de este cronograma, caso contrario deberá presentar una contrapropuesta.

Fundación Heifer Ecuador acepta hasta el 50% de anticipo previa presentación de garantías bancarias o pólizas que aseguren el buen uso del anticipo.

MODELO CARTA DE INTERÉS

Quito, XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fundación Heifer Ecuador,

Dirección: Calle José Luis Tamayo N24-587 y Calle Francisco Salazar
Quito-Ecuador

Señoras / señores:
Presente.-

Por medio de la presente presentamos y manifestamos nuestra expresión de interés para proveer los servicios de **CONSULTORÍA REGISTRO DE MARCAS Y NOMBRES INSTITUCIONALES EN EL SERVICIO NACIONAL DE DERECHOS INTELECTUALES (SENADI)**

Cordialmente,

Consultor/a.

MODELO HOJAS DE VIDA

Hojas de Vida (una por cada integrante del equipo clave)

Título del Cargo y No.	[Cargo en el equipo]
Nombre del / la Profesional:	[nombre]
Fecha de nacimiento:	[día/mes/año]

Educación: [Incluya información relevante con el nombre de la institución educativa, fechas y grado obtenido(s)]

Historia laboral relevante al trabajo: [Incluya información laboral comenzando con el cargo actual, incluyendo fechas, nombre del empleador, título del cargo, y breve descripción de funciones. No se requiere incluir empleos pasados que no tengan relevancia al trabajo.]

Fechas	Empleador y Cargo	Descripción de funciones
[fechas]	[nombre completo del empleador y título del cargo]	[descripción]

Idoneidad para el Trabajo:

Tareas asignadas	Experiencia específica en las tareas asignadas
[Incluir una breve descripción de las tareas en que participará el consultor]	[Incluir una breve descripción de la experiencia específica relacionada con las tareas asignadas]

Información de contacto:

[Incluir e-mail y teléfono]

CERTIFICACIÓN

Certifico, hasta el mejor de mis conocimientos, que este CV me describe correctamente, describe mis calificaciones mi experiencia y certifico que estoy disponible para asumir el trabajo en caso de que sea adjudicado/a el contrato. Entiendo que cualquier falsedad o interpretación falsa aquí descrita podrá conducir a mi descalificación o retiro por parte del Cliente y/o a sanciones por parte de Fundación Heifer Ecuador.

Firma

[Nombre del Profesional]

[Fecha]

Firma

[Nombre del Representante que firma la propuesta]

[Fecha]

MODELO PROPUESTA ECONÓMICA
PROPUESTA ECONÓMICA

Oferta para:

CONSULTORÍA REGISTRO DE MARCAS Y NOMBRES INSTITUCIONALES EN EL SERVICIO NACIONAL DE DERECHOS INTELECTUALES (SENADI)
Fundación Heifer Ecuador

[Insertar nombre de la persona], quien suscribe la propuesta, declaro que:

- a) He examinado y no tengo reservas a los requisitos solicitados, y he revisado toda la información de los términos de referencia de la presente consultoría.
- b) Me comprometo a brindar servicios profesionales de consultoría respetando los siguientes principios:
 - Profesionalismo: Garantizando la calidad, cantidad y suficiencia de los productos a ser presentados en la consultoría
 - Transparencia: Ejecutando todos los procesos acordados brindando la mayor claridad de información y resultados
 - Confidencialidad: comprendiendo que la información que provenga y se entregue a Heifer debe ser utilizada única y exclusivamente para ejecutar las actividades de la consultoría. Los productos de todo tipo generados en la misma serán de propiedad de Heifer y no podrán ser compartidos de manera total o parcial.
- c) El precio de mi propuesta es de *[señalar el honorario por la **totalidad** de servicios de consultoría]* (los pagos se realizarán contra presentación de factura). El detalle de los costos es:
- d) Todo el monto especificado incluye IVA.
- e) Mi propuesta se mantendrá vigente por los días que se indican a continuación, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de propuestas: *[Insertar número de días calendario]*
- f) Esta propuesta me obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.
- g) Manifiesto no haber sido declarado/a inelegible por *[insertar nombre de la institución solicitante]* para presentar propuestas.
- h) Entiendo que esta propuesta constituirá una obligación contractual, hasta la preparación y ejecución del Contrato formal.
- i) Entiendo que *Fundación Heifer Ecuador* no está obligado a aceptar mi propuesta evaluada como la más baja ni ninguna otra de las propuestas que reciba.

Nombre: *[indicar nombre completo de la persona que firma la propuesta]*

Firma:

El día *[indicar día]* del mes *[indicar el mes]* de *[indicar el año]*. *[indicar fecha de firma de la propuesta]*

VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

1. Verificación de las ofertas:

1.1 Integridad de la oferta: verificar la presentación de los requisitos mínimos previstos en el TDR.

1. Envío de propuesta dentro del tiempo de la convocatoria.
2. Carta de interés.
3. Documento de propuesta técnica sin formato preestablecido.
4. Documento de propuesta económica.
5. Hoja(s) de vida.

2. Personal técnico mínimo:

Una persona o equipo que tenga como integrantes un(a) especialista con:

- Título universitario en abogacía.

2.1 Experiencia profesional mínima:

Experiencia profesional comprobable en asesoría legal empresarial de por lo menos 3 años.

3. Especificaciones técnicas o términos de referencia:

Se verificará el cumplimiento expreso y puntual de las especificaciones técnicas o términos de referencia de los bienes y/o servicios que se pretende contratar, de conformidad con lo detallado en el TDR. Si hubiese una propuesta económica favorable que requiere ampliación de información, se puede solicitar al oferente que complete los documentos para considerar su oferta.

4. Verificación de cumplimiento de integridad y requisitos de la oferta.

PARÁMETRO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Integridad de la oferta			
Personal técnico mínimo persona(s) con Título universitario en abogacía.			
Experiencia profesional de mínimo 3 años			
Especificaciones técnicas o Términos de Referencia			

Aquellas ofertas que cumplan integralmente con los parámetros mínimos pasarán a la etapa de evaluación de ofertas con puntaje, caso contrario serán descalificadas.

4.2 Evaluación por puntaje: Solo las ofertas que cumplan con los requisitos mínimos serán evaluadas por puntaje.

Parámetro	Descripción
Personal técnico mínimo con titulación de abogado(a).	No se otorgará puntaje al personal técnico mínimo requerido, por ser de cumplimiento obligatorio.
Experiencia profesional de mínimo 3 años en asesoría legal empresarial.	El profesional deberá presentar más de cinco (5) pruebas de su experiencia en la provisión bienes y/o prestación de servicios similares.
Oferta técnica	La oferta técnica se evaluará por el cumplimiento de especificaciones, claridad de propuesta, referencias al tiempo de ejecución.
Oferta económica	La oferta económica se evaluará aplicando un criterio inversamente proporcional; a menor precio, mayor puntaje.

Para la valoración se puntuará con múltiplos de 5 (5, 10, 15, 20, etc):

Parámetro	Valoración	Ponderación
Experiencia profesional	30 puntos	
	≥ 3 años	30
	= 2 años	15
	< de 1 año	0
Oferta técnica	40 puntos	
	Hasta qué punto el/la oferente comprende la naturaleza del trabajo? ¿Se ha definido bien el alcance del trabajo y se ajusta a los TdR? - Alta comprensión (10 puntos) - Mediana comprensión (5 puntos) - Baja comprensión (0 puntos)	10
	¿Se han desarrollado los aspectos relevantes del trabajo con un nivel suficiente de detalle? - Muy claro y detallado (10 puntos) - Mediana claridad y/o detalle (5 puntos) - Baja claridad y/o detalle (0 puntos)	10
	¿Se describe a profundidad la metodología establecida para lograr los productos definidos en la consultoría? - Muy claro y detallado (10 puntos) - Mediana claridad y/o detalle (5 puntos) - Baja claridad y/o detalle (5 puntos)	10
	¿Se ha realizado una propuesta clara? ¿Es lógica y realista la secuencia de actividades y su planificación? ¿Conduce a una implementación eficiente de la actividad? - Muy claro y detallado (10 puntos) - Mediana claridad y/o detalle (5 puntos)	10

	Baja claridad y/o detalle (0 puntos)	
Oferta económica	30 puntos	
TOTAL	100 puntos	

Las ofertas que obtengan 70 puntos serán analizadas.